

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PRIMERA INSTANCIA

Villavicencio – Meta, 08 de octubre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del 02 de septiembre de 2021 se efectúa la liquidación de costas causadas dentro del trámite de esta instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES	\$0,00
AGENCIAS EN DERECHO	\$0,00
TOTAL	

SON: CERO PESOS
Folio: 432

Angie Jimenez
ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIA

500013153003-2010-00570-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS SEGUNDA INSTANCIA

Villavicencio – Meta, 08 de octubre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del 16 de abril de dos mil veintiuno (2021) emitida por el H. Tribunal se efectúa la liquidación de costas causadas dentro del trámite de esta instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES	\$0
AGENCIAS EN DERECHO	\$0
TOTAL	

SON: CERO PESOS
Folio: 8

Angie Jimenez
ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIA

500013153003-2010-00570-02